

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2022****Número de Inscripción: 2662****Número de Repertorio: 5951**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2662 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303093874	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	COMPRADOR
1307194710	CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	VENDEDOR
1305759241	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	50201122000	58908	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 agosto 2022

Fecha generación: martes, 09 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 2 1 9 5 W C N Y M S M





Factura: 003-004-000035774



20221308003P01505

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

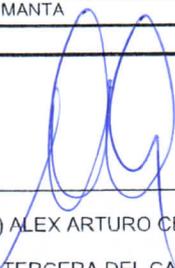


Escritura N°:	20221308003P01505						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2022, (16:47)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305759241	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307194710	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303093874	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	266937.00						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20221308003P01505
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2022, (16:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20221308003P01505
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2022, (16:47)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA**  
**ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2022	13	08	003	P01505
------	----	----	-----	--------

**COMPRAVENTA**

**OTORGADA POR LOS SEÑORES**  
**GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA; y, MARIA DEL**  
**CARMEN CEDEÑO VILLEGAS.**

**A FAVOR DEL SEÑOR**  
**BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**(DI 2 COPIAS)**

**G. M.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cinco (5) de agosto del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Los cónyuges señores **GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete cinco nueve dos cuatro guion uno (130575924-1); y, la señora **MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS**, portadora de la cédula de ciudadanía uno tres cero siete uno nueve cuatro siete uno guion cero (130719471-0); por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, para futuras notificaciones señalan los siguientes datos: correo electrónico: [nachoandrade@live.com](mailto:nachoandrade@live.com), número telefónico 0999603137, domiciliado en la Urbanización Altos de Manta Beach Mz F, Lote 13 de esta ciudad, quien comparece por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se la denominará como **Los Vendedores**; y, **DOS.-** El señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

**LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cero nueve tres ocho siete guion cuatro (130309387-4), de estado civil soltero; para futuras notificaciones señala su domicilio en la Avenida Malecón y Calle 13 Edificio El Vigia Of 204 en esta ciudad, con número de teléfono 0997486230, correo electrónico: abrisamar01@yahoo.com. a quien en lo posterior se los denominará como **El Comprador**. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **CEDEÑO VILLEGAS MARÍA DEL CARMEN**, portadora de las cédulas de ciudadanía número 130719471-0 y el señor **ANDRADE BECILLA GASTÓN IGNACIO** portador de la cédula de ciudadanía número 130575924-1, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: El señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LÓPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 130309387-4, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **CEDEÑO VILLEGAS MARÍA**



**DEL CARMEN** y el señor **ANDRADE BECILLA GASTÓN IGNACIO**, son propietarios de un bien inmueble consistente en el **LOTE DE TERRENO No. 4** ubicado en la **Vía San Juan, de la Parroquia Manta, cantón Manta**. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**; 315,29M (trescientos quince con veintinueve metros ) con Delgado Suarez Héctor Rubén **ATRAS**; 35,11m (treinta y cinco con once metros ) +44,47m (cuarenta y cuatro con cuarenta y siete metros) con área de protección de río Manta **COSTADO DERECHO**, 24,23m (veinticuatro con veintitrés metros)+ 51,30m (cincuenta y uno con treinta metros)+16,22m (dieciséis con veintidós metros)+ 20,56m( veinte con cincuenta y seis metros )+49,89m (cuarenta y nueve con ochenta y nueve metros )+ 66,53m (sesenta y seis con cincuenta y tres metros )+33, 53m (treinta y tres con cincuenta y tres metros )+ 30,51m (treinta con cincuenta y un metros)+40,83m (cuarenta con ochenta y tres metros)+ 47,30m (cuarenta y siete con treinta metros)+27,16m (veintisiete con dieciséis metros) + 22,69m (veintidós con sesenta y nueve metros ) con propiedad de Andrade Becilla Gastón Ignacio de clave 5021606000(cinco cero dos uno seis cero seis cero cero cero **COSTADO IZQUIERDO** 106,86m ( ciento seis con ochenta y seis metros) con Herederos de Delgado Suarez Leonardo de Clave 5020134000 (cinco cero dos cero uno tres cuatro cero cero cero). **Área 22.025,25 m2 (veintidós mil veinticinco con veinticinco metros cuadrados)**. Bien inmueble adquirido mediante resciliación - compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 03 de junio del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de junio de 2022. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, la señora **CEDEÑO VILLEGAS MARÍA DEL CARMEN** y el señor **ANDRADE BECILLA GASTÓN**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

**IGNACIO**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, el señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LÓPEZ**, el bien inmueble consistente en el **LOTE DE TERRENO No. 4 ubicado en la Vía San Juan, de la Parroquia Manta, cantón Manta.**

**CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DOSCIENTOS SESENTAISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTAISIETE CON 77/100** Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación,



almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) ABOGADA ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO Matrícula número: 13-1986-04 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de RESCILIACION DE COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA



**f) GASTÓN IGNACIO ANDRADE BECILLA**  
C.C.Nº 130575924-1

*Aug. Mabeño V*

**f) MARIA DEL CARMEN CEDEÑO VILLEGAS**  
C.C.N° 130719471-0



*Bernardo James Garcia Lopez*

**f) BERNARDO JAMES ENRICO GARCIA LOPEZ**  
C . C. N° 130309387-4.-



*[Handwritten signature of Alex Arturo Cevallos Chica]*

**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**  
**NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**



**RAZON:** se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

*[Handwritten signature of Alex Arturo Cevallos Chica]*

**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA**



N° 052022-065205

Manta, viernes 20 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO** con cédula de ciudadanía No. **1303093874**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: lunes 20 junio 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



165864APSRJFL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**CUERPO DE BOMBEROS MANTA**

RUC 1360020070001

**CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO**

Nº PAGO	99083	FECHA DE EMISION	2022/06/01 16:24	FECHA DE PAGO	01/06/2022 04:24:00p. m.	Nº TITULO DE CREDITO	784840	PERIODO	2022/06/01
CONTRIBUYENTE	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO C.I.: 1303093874								
CLAVE CATASTRAL	0502011220000000000								
UBICACION	SAN LORENZO / VIA SAN JUAN LOTE 4								
DETALLE									

**RUBROS DEL TITULO**

**ADICIONALES**

**DETALLE DEL PAGO**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3	(+)-SUB-TOTAL (1)	3,00	(+)-SUB-TOTAL (2)	\$ 3,00
		(-)-Descuento	0,00	(-)-Abonos Titulo	\$ 0,00
		(+)-Emisión	0,00		\$ 0,00
		(+)-Interés	0,00		
		(+)-Coactiva	0,00		



SUBTOTAL 1	3,00	SUBTOTAL 2	3,00
------------	------	------------	------

MENENDEZ MERO ANA MANTILDE  
SELO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO  
TITULO ORIGINAL

**USD 3.00**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

58908

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017135  
Certifico hasta el día 2022-06-02:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 50201122000  
Fecha de Apertura: miércoles, 14 septiembre 2016  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: VIA SAN JUAN DE MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote de terreno No. 4 (Cuatro), ubicado en la Vía San Juan, de la parroquia Manta, cantón Manta. (Sup. 22.025,25M2) Veintidós mil veinticinco con veinticinco metros cuadrados. y tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE; 315,29M (trescientos quince con veintinueve metros ) con Delgado Suarez Hector Ruben ATRAS; 35,11m (treinta y cinco con once metros ) +44,47m (cuarenta y cuatro con cuarenta y siete metros) con area de proteccion de rio Manta COSTADO DERECHO, 24,23m (veinticuatro con veintitres metros)+ 51,30m (cincuenta y uno con treinta metros)+16,22m (dieciseis con veintidos metros)+ 20,56m( veinte con cincuenta y seis metros )+49,89m (cuarenta y nueve con ochenta y nueve metros )+ 66,53m (sesenta y seis con cincuenta y tres metros )+33, 53m (treinta y tres con cincuenta y tres metros )+ 30,51m (treinta con cincuenta y un metros)+40,83m (cuarenta con ochenta y tres metros)+ 47,30m (cuarenta y siete con treinta metros)+27,16m (veintisiete con dieciseis metros) + 22,69m (veintidos con sesenta y nueve metros ) con propiedad de Andrade Becilia Gaston Ignacio de clave 5021606000(cinco cero dos uno seis cero seis cero cero COSTADO IZQUIERDO 106,86m ( ciento seis con ochenta y seis metros) con Herederos de Delgado Suarez Leoanro de Clave 5020134000 (cinco cero dos cero uno tres cuatro cero cero cero) Area 22.025,25m2. (veintidos mil veinticinco con veinticinco metros cuadrados .

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARATORIA MEDIDAS SUPERFICIE,TERMINACION DE COMUNIDAD Y SUBDIVISION	2446 miércoles, 14 septiembre 2016	59680	59725
PLANOS	PLANOS	29 miércoles, 14 septiembre 2016	362	370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3233 lunes, 07 noviembre 2016	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1849 miércoles, 26 junio 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2174 jueves, 31 diciembre 2020	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5 ] ACLARATORIA MEDIDAS SUPERFICIE,TERMINACION DE COMUNIDAD Y SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 14 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 septiembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE TOTAL, TERMINACION DE COMUNIDAD, SUBDIVISION . Celebrada entre los Herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes, Sres: María Auxiliadora, Jeanette Magdalena, Héctor Cristóbal, Héctor Rubén Dario Delgado Suárez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Los Herederos del Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez Sres: Leonardo Andrés, Andrea Nataly, y Alina Nicole Delgado Cevallos, aclaran que las medidas y linderos actuales sobre los lotes de terrenos, según Of. No. 243-DPUM-LCM de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, indica que una vez realizadas las ubicaciones geográficas de las ventas realizadas como las áreas remanentes, se indica que de acuerdo a los antecedentes expuestos la superficie total de la



Número de Inscripción : 2446

Número de Repertorio : 5164

Folio Inicial: 59680

Folio Final : 59725

Escritura celebrada en la NOTaría Segunda de manta, de fecha 4 de Febrero de 1950, e inscrita el 13 de marzo de 1950, es de 1'618.210,04M2 (Un millón seiscientos dieciocho mil doscientos diez coma cero cuatro metros cuadrados, de conformidad con los documentos municipales que se incorporan en esta escriutra, declaran a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Terminación de comunidad: Los comparecientes amparados en el numeral Uno del Art. dos mil doscientos doce del código civil vigente, y en virtud de haberse reunido las condiciones enunciadas en la mencionada disposición legal, es procedente la terminación de Comunidad que existía sobre el mencionado inmueble, consolidándose a partir del presente acto como Cuerpo cierto. Subdivisión: El Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, aprobó la Subdivisión del Terreno de propiedad de Héctor Pedro Delgado Reyes, ubicado en la Via San Juan de Manta Aprobación No. 191 (Ciento noventa y uno)- 1476 (mil cuatrocientos setenta y seis) se desmembra en 7 lotes de terrenos. Lote 1 Sup. 45.899,51M2, Lote 2 Sup. 82.922,87 M2, Lote 3 Sup. 14.581,31M2, Lote 4 Sup. 22.025,25m2, Lote 5 Sup. 3.235,99m2, Lote 6 Sup. 6.568,37m2, y lote 7 Sup. 1.901,10M2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO		MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO		MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 5 ] PLANOS

**Inscrito el:** miércoles, 14 septiembre 2016

**Número de Inscripción :** 29

**Folio Inicial:** 362

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 5165

**Folio Final :** 370

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEPTIMA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 24 agosto 2016

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

PLANOS Subdivisión de 7 lotes, celebrada entre los Herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes Aprobación No.191-1476. con fecha 9 de Agosto de 2016 la Dirección de Planeamiento Urbano mediante oficio 189-DPOT-LCM-2016 realiza la consulta de la factibilidad para la realización de subdivisión y remanente de la propiedad del Sr. Pedro Delgado Reyes, ubicado e la vía a San Juan de Manta, para dicha solicitud se adjuntó coordenadas de geo referencia de las ubicaciones de los 7 lotes solicitados. Con fecha 10 de Agosto la Dirección de Avalúos y Catastro da contestación al oficio 189 de la Dirección de Planeamiento mediante memorando N557- DACRM-JCM-16 en la que indica textualmente DELGADO REYES PEDRO, quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2010 y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO		MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO		MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	CASADO(A)	CLEMENTE BAQUERIZO

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017135 certifico hasta el día 2022-06-02, la Ficha Registral Número: 58908.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 6 7 9 1 T L 1 7 T C Z



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001



## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO

107875

FECHA DE EMISION

2022/08/05 13:42

FECHA DE PAGO

05/08/2022 01:43:00p. m.

Nº TITULO DE CREDITO

788548

PERIODO

2022/08/05

CONTRIBUYENTE

ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO C.I.: 1305759241

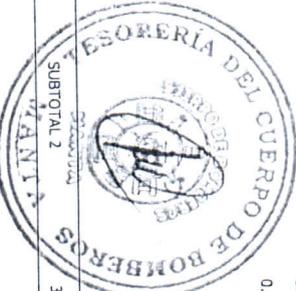
CLAVE CATASTRAL

050201122000000000

UBICACION

MANTA / SAN JUAN | VIA SAN JUAN LOTE 4

DETALLE

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emission 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
SUBTOTAL 1 3.00		
SUBTOTAL 2 3.00		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
TITULO ORIGINAL		
 MENENDEZ MERO ANA MATTIDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		USD 3.00



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

58908

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024038  
Certifico hasta el día 2022-08-02:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 50201122000  
Fecha de Apertura: miércoles, 14 septiembre 2016  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: VIA SAN JUAN DE MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote de terreno No. 4 (Cuatro), ubicado en la Vía San Juan, de la parroquia Manta del cantón Manta.

Tiene los siguientes medidas y linderos:

FRENTE; 315,29m (trescientos quince con veintinueve metros ) con Delgado Suarez Héctor Rubén  
ATRAS; 35,11m (treinta y cinco con once metros ) +44,47m (cuarenta y cuatro con cuarenta y siete metros) con área de protección de río Manta  
COSTADO DERECHO, 24,23m (veinticuatro con veintitrés metros)+ 51,30m (cincuenta y uno con treinta metros)+16,22m (dieciséis con veintidós metros)+ 20,56m( veinte con cincuenta y seis metros )+49,89m (cuarenta y nueve con ochenta y nueve metros )+ 66,53m (sesenta y seis con cincuenta y tres metros )+33, 53m (treinta y tres con cincuenta y tres metros)+ 30,51m (treinta con cincuenta y un metros)+40,83m (cuarenta con ochenta y tres metros)+ 47,30m (cuarenta y siete con treinta metros)+27,16m (veintisiete con dieciséis metros) + 22,69m (veintidós con sesenta y nueve metros ) con propiedad de Andrade Becilla Gastón Ignacio de clave 5021606000(cinco cero dos uno seis cero seis cero cero cero COSTADO IZQUIERDO 106,86m ( ciento seis con ochenta y seis metros) con Herederos de Delgado Suarez Leonardo de Clave 5020134000 (cinco cero dos cero uno tres cuatro cero cero cero).  
Área 22.025,25 m2 (veintidós mil veinticinco con veinticinco metros cuadrados).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARATORIA MEDIDAS SUPERFICIE, TERMINACION DE COMUNIDAD Y SUBDIVISION	2446 miércoles, 14 septiembre 2016	59680	59725
PLANOS	PLANOS	29 miércoles, 14 septiembre 2016	362	370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3233 lunes, 07 noviembre 2016	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1849 miércoles, 26 junio 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2174 jueves, 31 diciembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA	1911 martes, 07 junio 2022	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6 ] ACLARATORIA MEDIDAS SUPERFICIE, TERMINACION DE COMUNIDAD Y SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 14 septiembre 2016

Número de Inscripción : 2446

Folio Inicial: 59680

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5164

Folio Final : 59725

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 septiembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE TOTAL, TERMINACION DE COMUNIDAD, SUBDIVISION . Celebrada entre los Herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes, Sres: María Auxiliadora, Jeanette Magdalena, Héctor Cristóbal, Héctor Rubén Dario Delgado Suárez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Los Herederos del Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez Sres: Leonardo Andrés, Andrea Nataly, y Atina Nicole

Delgado Cevallos, aclaran que las medidas y linderos actuales sobre los lotes de terrenos, según Of. No. 243-DPUM-LCM de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, indica que una vez realizadas las ubicaciones geográficas de las ventas realizadas como las áreas remanentes, se indica que de acuerdo a los antecedentes expuestos la superficie total de la Escritura celebrada en la NOTaría Segunda de manta, de fecha 4 de Febrero de 1950, e inscrita el 13 de marzo de 1950, es de 1'618.210,04M2 (Un millón seiscientos dieciocho mil doscientos diez coma cero cuatro metros cuadrados, de conformidad con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura, declaran a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Terminación de comunidad: Los comparecientes amparados en el numeral Uno del Art. dos mil ochocientos doce del código civil vigente, y en virtud de haberse reunido las condiciones enunciadas en la mencionada disposición legal, es procedente la terminación de Comunidad que existía sobre el mencionado inmueble, consolidándose a partir del presente acto como Cuerpo cierto. Subdivisión: El Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, aprobó la Subdivisión del Terreno de propiedad de Héctor Pedro Delgado Reyes, ubicado en la Via San Juan de Manta Aprobación No. 191 (Ciento noventa y uno)- 1476 (mil cuatrocientos setenta y seis) se desmembra en 7 lotes de terrenos. Lote 1 Sup. 45.899,51M2, Lote 2 Sup. 82.922,87 M2, Lote 3 Sup. 14.581,31M2, Lote 4 Sup. 22.025,25m2, Lote 5 Sup. 3.235,99m2, Lote 6 Sup. 6.568,37m2, y lote 7 Sup. 1.901,10M2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO		MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO		MANTA

**Registro de : PLANOS**

[2 / 6 ] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 14 septiembre 2016

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 362

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5165

Folio Final : 370

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2016

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PLANOS Subdivisión de 7 lotes, celebrada entre los Herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes Aprobación No.191-1476. con fecha 9 de Agosto de 2016 la Dirección de Planeamiento Urbano mediante oficio 189-DPOT-LCM-2016 realiza la consulta de la factibilidad para la realización de subdivisión y remanente de la propiedad del Sr. Pedro Delgado Reyes, ubicado e la vía a San Juan de Manta, para dicha solicitud se adjuntó coordenadas de geo referencia de las ubicaciones de los 7 lotes solicitados. Con fecha 10 de Agosto la Dirección de Avalúos y Catastro da contestación al oficio 189 de la Dirección de Planeamiento mediante memorando N557- DACRM-JCM-16 en la que indica textualmente DELGADO REYES PEDRO, quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2010 y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO		MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO		MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 07 noviembre 2016

Número de Inscripción : 3233

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6486

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 septiembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno No. 4.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 26 junio 2019

Número de Inscripción : 1849

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3774

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno signado con el No. Cuatro, ubicado en la Vía a SAn Juan de la parroquia y Cantón Manta. Superficie total de Veintidós mil veinticinco metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. El Comprador Sr. Gaston Ignacio Andrade Becilla Casado con la Sra. María Del Carmen Cedeño Villegas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	CASADO(A)	CLEMENTE BAQUERIZO
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 5 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 31 diciembre 2020

Número de Inscripción : 2174

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4502

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:



COMPRAVENTA Lote de terreno No. 4 (Cuatro), ubicado en la Vía San Juan, de la parroquia Manta, cantón Manta. Sup. 22.025,25M2) Veintidós mil veinticinco con veinticinco metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	CASADO(A)	CLEMENTE BAQUERIZO

**Registro de : COMPRA VENTA**

[6 / 6 ] RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 junio 2022

Número de Inscripción : 1911

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4239

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 junio 2022

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA: Los comparecientes por sus propios derechos de forma libre, voluntaria, sin coacción de ninguna naturaleza, de mutuo acuerdo y por así convenir a sus intereses particulares, manifiestan que es su voluntad RESCILIAR como en efecto RESCILIAN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA suscrito entre las partes mediante escritura pública autorizada el 30 de Diciembre del 2020, ante el Notario Público Quinto del cantón Manta, y por lo tanto, dejan sin efecto legal alguno dicho instrumento público, en todas sus partes, volviendo así las cosas a su estado anterior en forma inmediata, quedando además el referido inmueble en disponibilidad de ser negociado con cualquier tercero, sin que ello cause perjuicio alguno a la compradora, quienes asó lo declaran y aceptan. \* A razón de esta resciliación de contrato de compraventa el Lote de terreno No. 4 (Cuatro), ubicado en la Vía San Juan, de la parroquia Manta del cantón Manta de un Área 22.025,25 m2 (veintidós mil veinticinco con veinticinco metros cuadrados), vuelve a ser de propiedad de Gastón Ignacio Andrade Becilla y María del Carmen Cedeño Villegas.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RESCILIANTE	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	MANTA
RESCILIANTE PROPIETARIO	CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
RESCILIANTE PROPIETARIO	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	CASADO(A)	CLEMENTE BAQUERIZO

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>6</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024038 certifico hasta el día 2022-08-02, la Ficha Registral Número: 58908.

MANTA  
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 0 8 4 U Q T G N A Y



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. 130309387-4  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GARCIA LOPEZ  
BERNARDO JAMES ENRICO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
JUNIN  
JUNIN  
FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION  
BACHILLERATO COMERCIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GARCIA EVANAN  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LOPEZ IDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2019-03-29  
FECHA DE EXPIRACION  
2029-03-29

ES33312222



00073 37 26

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
OFICIAL REGISTRADO



CERTIFICADO DE  
VOYACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI  
CANTON MANTA  
PARROQUIA MANTA  
ZONA 1  
MANTENIMIENTO 0034 MASCULINO  
GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1303093874

**Nombres del ciudadano:** GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

**Fecha de nacimiento:** 6 DE ENERO DE 1958

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** GARCIA EVANAN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** LOPEZ IDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 29 DE MARZO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



*Resolución Ejecutiva*

*1303093874*

Nº de certificado: 229-745-38621



229-745-38621

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN  
 N.º 130719471-0

CIUDADANIA  
 ALFONSO Y NOMBRES  
 CEDAÑO VILLEGAS  
 MARIA DEL CARMEN  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 JIPJAPA  
 JIPJAPA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-05  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 GASTON IGNACIO  
 ANDRADE BECILLA




PROFESION CONTADOR

SOLTERO INGENIERA

CEDEÑO HERMAN GALO

VILLEGAS MENDOZA ANA LILIA

MANABI

2029-12-13

*Gaston Andrade Becilla*

*Yago Alvarado*

CERTIFICADO DE  
 VOTACION 21 ABRIL 2021

- MANABI
- MANTA
- TARQUI
- 0019 FEMENINO

MANABI

MANTA

TARQUI

0019 FEMENINO

21600407



1307194710

CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN



*Joseba Cellan*



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307194710

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2000

Datos del Padre: CEDEÑO HERMAN GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLEGAS MENDOZA ANA LILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



x Ing. Cedeño

130719471-0

N° de certificado: 221-745-38272



221-745-38272

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION  
**SUPERIOR**  
 PROFESION / OCUPACION  
**INGENIERO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ANDRADE BAIRD LUIS ANGEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**BECILLA ACOSTA ANGÉLICA YOLANDA**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**MANTA**  
**2016-02-25**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-02-25**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDITACION  
 N° 130575924-1  
 CIUDADANIA  
**ECUATORIANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**LOS RIOS**  
**BABAHYO**  
**CLEMENTE BAQUERIZO**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-02-21**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARIA DEL CARMEN CEDENO VILLAGAS**

CERTIFICADO DE  
 VALIDACION

MANABI  
 MANTA  
 TARDU  
 0005 MASCULINO  
 ANRADE BECILLA GASTON IGNACIO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305759241

Nombres del ciudadano: ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE  
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2000

Datos del Padre: ANDRADE BAIRD LUIS ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BECILLA ACOSTA ANGELICA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 220-745-38220



220-745-38220

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 553386**

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
5-02-01-122-000	22025.25	\$ 330378.75

2022-08-05 15:23:25			
Dirección	Año	Control	N° Título
VIA SAN JUAN LOTE 4	2021	584113	553386

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ANDRÁDE BECILLA GASTON IGNACIO	1305759241
CEDENO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	1307194710

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	207.62	0.00	207.62
INTERES POR MORA	23.14	0.00	23.14
MEJORAS 2012	25.29	0.00	25.29
MEJORAS 2013	74.95	0.00	74.95
MEJORAS 2014	79.15	0.00	79.15
MEJORAS 2019	10.27	0.00	10.27
MEJORAS 2020	5.83	0.00	5.83
SOLAR NO EDIFICADO	624.42	0.00	624.42
TASA DE SEGURIDAD	140.49	0.00	140.49
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 1191.16</b>
<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 1191.16</b>
<b>SALDO</b>			<b>\$ 0.00</b>

Fecha de pago: 2022-05-20 15:25:46 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT772017698440

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 082022-070695

Manta, martes 02 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO** con cédula de ciudadanía No. **1305759241**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 02 septiembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



171436PXS16C0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 082022-071060

Manta, viernes 05 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-01-122-000 perteneciente a CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN con C.C. 1307194710 Y ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO con C.C. 1305759241 ubicada en VIA SAN JUAN LOTE 4 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$266,937.77 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 77/100.

NO GENERA UTILIDADES DEBIDO A QUE EL AVALUO DE LA ULTIMA ESCRITURA ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 04 septiembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



171803HVT8S70

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082022-071047

N° ELECTRÓNICO : 220750

Fecha: 2022-08-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 5-02-01-122-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN LOTE 4

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 22025.25 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307194710	CEDEÑO VILLEGAS-MARIA DEL CARMEN
1305759241	ANDRADE BECILLA-GASTON IGNACIO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 266,937.77

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 266,937.77

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA EN SU TOTALIDAD UBICADO EN ZONA DE PROTECCIÓN EL CUAL SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020, EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO INDICA: SUELO URBANO DE PROTECCION.- Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida  
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022  
Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



1717900714N2L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-05 11:36:20



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



[portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/088232**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 08/05/2022

Por: 2,135.50

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/08/2022

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

VE-523983

**Tradente-Vendedor:** CEDENO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN**Identificación:** 1307194710**Teléfono:** NA**Correo:****Adquiriente-Comprador:** GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO**Identificación:** 1303093874**Teléfono:** NA**Correo:** kejeemplo@gmail.com**Detalle:** aplica art. 533 do cootad**PREDIO:****Fecha adquisición:** 31/12/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-02-01-122-000

266,937.77

22025.25

VIASANJUANLOTE4

266,937.77

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	2,669.38	1,334.69	0.00	1,334.69
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	800.81	0.00	0.00	800.81
<b>Total=&gt;</b>		<b>3,470.19</b>	<b>1,334.69</b>	<b>0.00</b>	<b>2,135.50</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1,334.69
<b>Total=&gt;</b>				<b>1,334.69</b>



BanEcuador B.P.  
05/08/2022 02:29:54 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1346532532  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:amalciar  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3 MANTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	21.35
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A %	0.06
TOTAL:	21.92

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-504-000001170  
Fecha: 05/08/2022 02:30:12 p.m.

No. Autorización:  
0508202201176818352000120565040000011702022143018

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO